PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, JULIO 2025

Doctora
OLGA MATILDE AHUMADA SABOGAL
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7545146
Profesional Grado 02, Grupo Misional
Regional Meta.
Villavicencio – Meta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de julio del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7545146

Nasly Adith Ticora González, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.332.889 de Villavicencio (Meta), en mi calidad de Contratista del SENA, en el Grupo de la Coordinación Misional de la Despacho de la Regional Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: para todos los efectos quedara de la siguiente manera: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 56.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 5 días del mes de febrero de 2025, por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($933.333), b) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CINCO MILONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.600.000) cada uno. c) Un pago final correspondiente a 25 días del mes de diciembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.666.667).

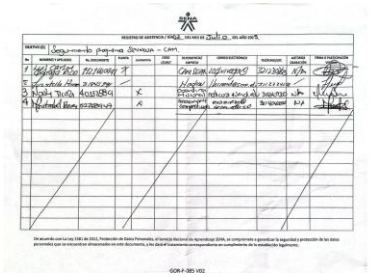
Nota: Los honorarios, educación y experiencia para este perfil fueron remitidos mediante resolución de apertura presupuestal y anexos

Plazo: 10 meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2025

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para apoyar la implementación de las orientaciones, pautas, mecanismos, estrategias y procedimientos definidos para los procesos de Formación Profesional Integral y los del sistema de investigación, desarrollo e innovación de la Regional Meta y los Centros de Formación Adscritos a la misma.

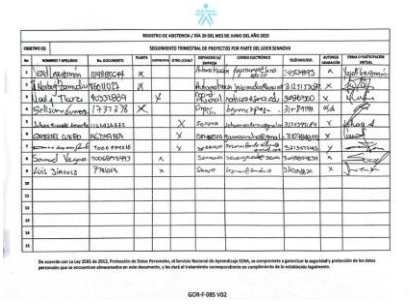
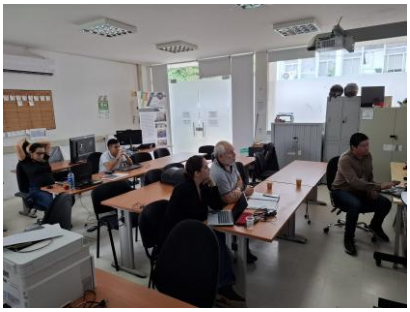
Obligaciones Especificas:

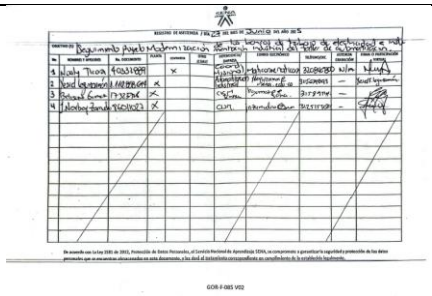
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Estructurar los informes de seguimiento a la ejecución de proyectos del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la regional.	Para el desarrollo de este ítem se recopila información relevante de los proyectos que se encuentran en ejecución de los dos centros de formación, CISM y CAM la cuál será utilizada para los informes trimestrales de I+D+i. En este periodo se realizó visita de seguimiento a los proyectos: GPS-11-2023 Modernización de los bancos de trabajo de electricidad e instrumentación industrial del taller de automatización incorporando industria 4.0 mediante IOT del Centro De industria y Servicios. SGPS-12286-2024 “Implementación de una Planta Piloto de Beneficio Animal Categoría Autoconsumo como Estrategia de Fortalecimiento y Modernización Tecnológica en los procesos formativos del Centro Agroindustrial del Meta”; lo	

		anterior con el objetivo de corroborar los avances tanto en ejecución técnica como presupustal. Igualmente se ha realizado seguimiento a los proyectos: **CAM** SGPS-11565-2023 – "Optimización de la producción de microalga espirulina apoyado en biotecnología vegetal para generar alternativas alimenticias de la industria piscícola Departamental" SGPS-12286-2024 "Implementación de una Planta Piloto de Beneficio Animal Categoría Autoconsumo como Estrategia de Fortalecimiento y Modernización Tecnológica en los procesos formativos del Centro Agroindustrial del Meta" SGPS-12417-2024 Reproducción de la Sphalagia Cameroni en condiciones de laboratorio como alternativa para la reducción del uso de sustancias agroquímicas en el sector agropecuario "Fortalecimiento de la orientación vocacional y científica en tempranas edades en niños, niñas, jóvenes y adolescentes de básica secundaria y media, a través de las líneas tecnológicas de la Tecno Academia Itinerante del Meta, en el Departamento del Meta."	  

		Modernización del ambiente de producción porcícola del Centro Agroindustrial del Meta sede Hachón, para implementar prácticas tecnológicas bajo principios del bienestar animal en la formación integral en sistemas sostenibles de producción porcina. **CISM** GPS-11-2023 Modernización de los bancos de trabajo de electricidad e instrumentación industrial del taller de automatización incorporando industria 4.0 mediante IOT Implementación de Técnicas de Mantenimiento Predictivo como oferta de Servicios Tecnológicos en el Sector Agroindustrial y Formativo del Centro de Industria y Servicios del Meta Geotermina de baja entalpia y energía renovable para todos Adquisición de equipos de computo y TV para la modernización tecnológica del ambiente asignado al área de Ventas del Centro de Industria y Servicios del Meta	
2	Generar informes trimestrales detallados sobre la inversión de recursos de Ley 344 de 1996, que contemplen: las estrategias y	Se proyecta la entrega del segundo informe segundo trimestre del presente año para la última semana del mes de julio. En la construcción del informe se ha recibido y consolidado información de Belisario Gómez Perdomo - Profesional de Innovación y Desarrollo	

	mecanismos operados, metas, cobertura territorial, líneas tecnológicas asociadas y beneficiarios atendidos.	Tecnológico Formativo del CISM y Martizabel Ramírez Dinamizadora del CAM. Se han realizado reuniones de recopilación de información los días: 17 de junio de 2025 - 20 de junio de 2025 - 23 de junio de 2025 -27 de junio de 2025 - 02 de julio de 2025 - 07 de julio de 2025. Estas cuentan con las debidas actas y planillas de asistencia.	
3	Realizar seguimiento a las acciones realizadas por el programa Tecnoacademia del Centro Agroindustrial.	En cumplimiento de esta actividad se realizó reunión el día 07 de julio con el Coordinador de Programas especiales del CAM, Dinamizadora SENNOVA del CAM y los profesionales a cargo del desarrollo del programa. Se evidencian los siguientes avances en el programa: -El programa se está ejecutando con 4 facilitadores, 1 Orientador vocacional y 1 conductor -Se ha dado cumplimiento a la meta general del programa establecida entre las que se encuentra la implementación del programa en 16 instituciones educativas a nivel departamental. -Cada uno de los facilitadores cuenta con la asignación de 4 fichas correspondientes a 4 cursos complementarios respectivamente en las siguientes líneas de formación Línea Robótica electrónica y telecomunicaciones, Línea	 

		Biotecnología, línea Steam y línea TIC. Aunque se tiene como meta el reconocimiento de un aprendiz destacado, en consenso entre los facilitadores y orientador vocacional este reconocimiento será otorgado a un aprendiz por cada una de las líneas emergentes, por lo tanto, se entregará de manera simbólica una placa a un total de 4 aprendices, esto se proyecta para finales del mes de julio. Se realiza análisis de la ejecución presupuestal asignada para capital humano y se evidencia cumplimiento en la ejecución de este presupuesto acorde a lo proyectado.	
4	Realizar seguimiento al programa de laboratorios, identificando servicios prestados, aprendices atendidos, usuarios externos atendidos, clasificación de la comunidad beneficiaria atendida y demás orientaciones establecidas por la circular 3-2025-000025, del 29 de enero de 2025.	En desarrollo de esta actividad se asiste a reunión de seguimiento del Programa Laboratorios del CISM los días 20 de junio y 27 de junio con los profesionales de automatización, dinamizador SENNOVA, En estas reuniones se evidenciaron los avances del primer semestre en ejecución del proyecto así: Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y otros fines, Equipos eléctricos y electrónicos para procesos industriales: $304.742.808 COP +	 

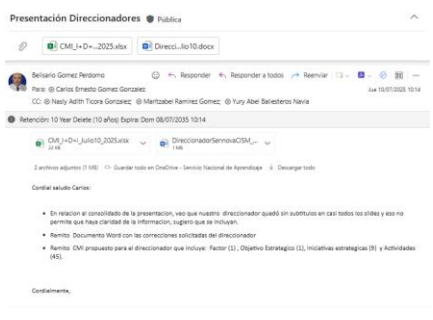
		$113.473.640 COP (adición presupuestal diciembre 2023) = $418.216.448 COP – RECIBIDO EN SU TOTALIDAD. Materiales para formación profesional (Montaje del proyecto): - Otros artículos manufacturados: $47.056.530 COP Se ejecutó: $ 47.045.250 COP (CONTRATO) - RECIBIDO EN SU TOTALIDAD. Aprobación de recursos por valor de Equipo de sistemas - Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios – Equipos de redes $8.190.000 COP – RECIBIDO EN SU TOTALIDAD. La ejecución técnica del proyecto es del 60% y se presenta el plan de acción según marco lógico para el desarrollo de las actividades en el segundo semestre del presente año. En cuanto a equipo de talento humano para el funcionamiento del laboratorio se cuenta con una ejecución presupuestal en servicios profesionales con corte a julio de $56.664.583,00. CAM. Los laboratorios de servicios tecnológicos no cuentan de momento con recursos para ejecutar para este centro.	 

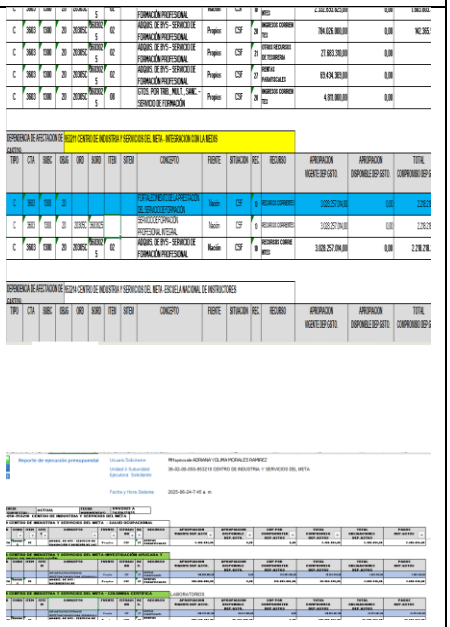
5	Realizar seguimiento a la transferencia de conocimientos, tecnología e innovación y gestión de la propiedad intelectual que efectúan los Centros de Formación con las empresas, las entidades territoriales y otros aliados, como mecanismo para robustecer la innovación y el desarrollo competitivo regional para el fortalecimiento de la formación profesional integral, generando un informe por semestre.	Terminado el primer semestre se presentará el respectivo informe conforme los lineamientos descritos en la presente obligación.	Se programa entrega de informe semestral la última semana del mes de julio.
6	Hacer seguimiento a la formulación y ejecución técnica de proyectos de I+D+i con enfoque tecnológico y alineado con los programas de formación que oferta el Centro de Formación autor del proyecto, en alianza con el sector social,	En el desarrollo de esta actividad contractual se presentó consolidado resumen con la información de los proyectos presentados durante el primer semestre y cuáles de ellos han sido aprobados hasta la fecha así: Del CISM se han presentado un total de 12 proyectos primera convocatoria $ 33,156,800.00 y	

<table>
<tr>
<td></td>
<td>académico y productivo; para lo cual reportarán el avance porcentual de ejecución mensual en los formatos previstos en la normatividad vigente.</td>
<td>$ 794,164,290.00, segunda convocatoria $ 819,123,051.00 y $ 210,906,600.00, tercera convocatoria $ 1,456,095,066.00 y cuarta convocatoria $ 1,587,213,318.00.

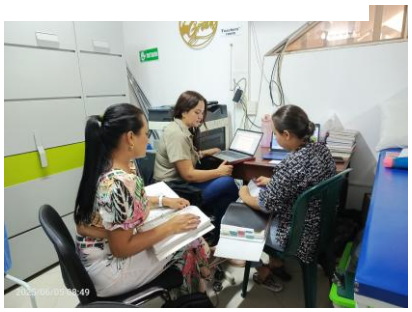
<table>
<tr><th colspan="4">CISM</th></tr>
<tr><th>Número de convocatoria</th><th>Tipo de proyecto</th><th>Número de proyectos</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Primera convocatoria</td><td>Plan de Accion</td><td>1</td><td>$ 33,156,800.00</td></tr>
<tr><td>MGA</td><td>2</td><td>$ 794,164,290.00</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Segunda</td><td>MGA</td><td>1</td><td>$ 819,123,051.00</td></tr>
<tr><td>Plan de Accion
MGA - Proyectos de</td><td>1</td><td>$ 210,906,600.00</td></tr>
<tr><td>Tercera</td><td>MGA
MGA - Proyectos de</td><td>4</td><td>$ 1,456,095,066.00</td></tr>
<tr><td>Cuarta convocatoria</td><td>MGA
MGA - Proyectos de</td><td>3</td><td>$ 1,587,213,318.00</td></tr>
</table>

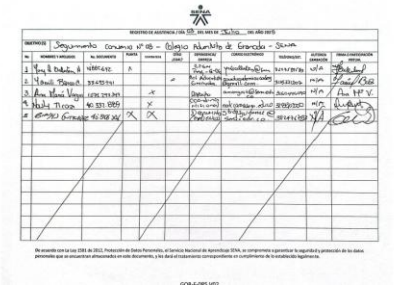
Del CAM se han presentado un total de 20 proyectos primera convocatoria $ 1,462,261,659.00 y $319,089,067.00, segunda convocatoria $0 tercera convocatoria $ 374,799,994.00 y cuarta convocatoria $ 1,138,448,974.00 y $ 60,289,818.00 .

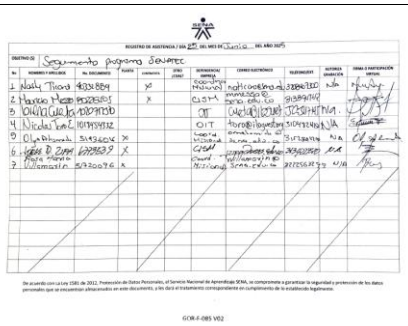
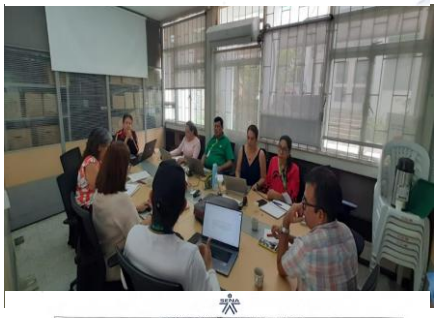
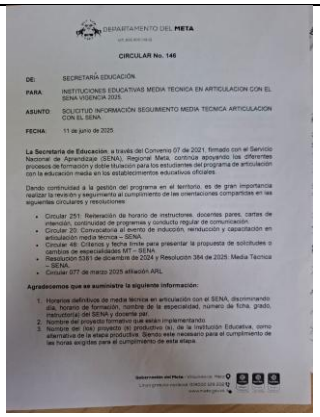
<table>
<tr><th colspan="4">CAM</th></tr>
<tr><th>Número de convocatoria</th><th>Tipo de proyecto</th><th>Número de proyectos</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Primera convocatoria</td><td>MGA</td><td>7</td><td>$ 1,462,261,659.00</td></tr>
<tr><td>Plan de Accion</td><td>1</td><td>$ 319,089,067.00</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Segunda convocatoria</td><td>MGA</td><td>0</td><td>$ -</td></tr>
<tr><td>Plan de Accion</td><td>0</td><td>$ -</td></tr>
<tr><td>Tercera convoctoria</td><td>MGA</td><td>2</td><td>$ 374,799,994.00</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Cuarta convocatoria</td><td>MGA</td><td>8</td><td>$ 1,138,448,974.00</td></tr>
<tr><td>Plan de Accion</td><td>1</td><td>$ 60,289,818.00</td></tr>
<tr><td>Investigación participativa</td><td>1</td><td>$ 1,271,000,000.00</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>7</td>
<td>Coordinar con los Centros de Formación, el desarrollo de estrategias para impactar el logro de metas e indicadores de I+D+i, previstos en el proyecto de</td>
<td>Dando cumplimiento a este ítem, se ha avanzado en la construcción y puesta en marcha del Plan de Prospectiva Territorial de la regional Meta, para ello se realizó la presentación del documento del direccionador "Fortalecimiento de la infraestructura para la mejora del sistema de ciencia, tecnología y la investigación" del CISM y CAM, el</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

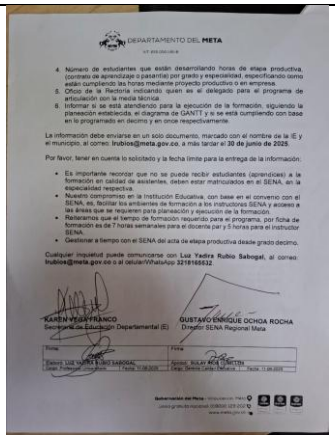
	inversión de la estrategia.	cual había sido trabajado previamente en el año 2024. Se presentó igualmente el cuadro de mando integral del Sistema de Prospectiva, Vigilancia e Inteligencia Organizacional PREVIOS en el cual se proyectan las acciones que en temas de Investigación y desarrollo se esperan ejecutar en un periodo de tiempo de 10 años. Se adjunta evidencia con la información enviada el profesional designado para esta actividad.	
8	Apoyar en la vigilancia, de la ejecución de los recursos presupuestales asignados del Proyecto de Inversión de innovación para el desarrollo de actividades en I+D+i, teniendo en cuenta la naturaleza de los recursos según Ley 344, para lo cual reportarán acciones de mejora con la estrategia a generar en caso de demoras en la ejecución.	Se ha realizado seguimiento a las ejecuciones presupuestales según el reporte de ejecución presupuestal con corte a julio del presente año. Los ítems a objeto de seguimiento son: CAM 911727 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META-MODERNIZACION AMBIENTES 911745 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION 911765 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META - APROPIACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA YCULTURA DE LA INNOVACIÓN 911770 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META – TECNOACADEMIA CIS 953211 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META - INTEGRACION CON LA MEDIS	

		953265 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META-APROPIACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA YCULTURA DE LA INNOVACI 953268 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META - COLOMBIA CERTIFICA En estos presupuestos en lo concerniente a capital humano se evidencia que las apropiaciones presupuestales se han ejecutado acorde al desarrollo de las actividades contractuales.	
9	Realizar el análisis de viabilidad y pertinencia para la articulación de los programas de formación del Programa Articulación con la Educación Media, teniendo en cuenta el impacto en la región, sector productivo, continuidad de los aprendices en cadena de formación, duplicidad de programas, programas reiterativamente ofertados y oportunidades de empleabilidad y emprendimiento para los egresados y evaluando si	No se han presentado por a la fecha del presente informe por parte de las I.E. o secretarías de educación tanto departamental como municipal requerimientos de viabilidad y pertinencia.	Se está atenta a la entrega de evidencias tan pronto se reciban las respectivas solicitudes.

	existe o no necesidad de catálogo específico en zonas rurales y de difícil acceso.		
10	Coordinar la planeación de la oferta educativa del programa Articulación con la Educación Media, con las Secretarías de Educación y Establecimientos Educativos de carácter privado, acorde con el análisis de viabilidad y pertinencia, coherentes con el plan de desarrollo regional y local.	Se realizó Con las Instituciones educativas la actualización de los planes operativos con el objetivo de proyectar las actividades a desarrollar durante la presente vigencia. Elaboración del plan operativo anual Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría. Convenio Número 035 de 2010. Se remite POA respectivamente firmado por las partes. Elaboración del plan operativo anual Colegio Adventista de Villavicencio. Convenio Número 004 de 2010. Se remite POA respectivamente firmado por las partes. Se presenta en comité de seguimiento del convenio entre el SENA y la SEM, la actualización del Plan Operativo del Convenio. Para esto se tuvo en cuenta la base con corte al mes de mayo con el reporte de las IE que se encuentran actualmente con formación en media técnica activa, esto con el objetivo de realizar la actualización de las I.E. que actualmente se encuentran articuladas con la media técnica. Está pendiente la consolidación del POA y firma del mismo por las partes.	   
11	Adelantar las etapas: Pre-	Dado que el convenio número 08 celebrado entre el Servicio	

	convencional, Convencional y Post-convencional con las Secretarías de Educación y Establecimientos Educativos de carácter privado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	Nacional de Aprendizaje SENA-Regional Meta y el colegio Adventista de Granada se envió oficio con solicitud de liquidación bilateral por mutuo acuerdo de convenio. En respuesta se concertó reunión la cual se desarrolló el jueves 03 de julio con la coordinadora del colegio. Allí se da lectura de la lista de chequeo dispuesta por el SENA con el fin de suscribir nuevo Convenio con el Colegio Adventista de Granada - DOCUMENTOS SOPORTE DEL CONVINIENTE ETAPA PRECONVENCIONAL ELABORACIÓN ANEXO (1) – MINUTA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO. Se analizan cada uno de los puntos que aplican según el caso. Los convenios celebrados con la Secretaría Educación del Meta y la Secretaría de educación municipio de Villavicencio se revisó la documentación evidenciando que los convenios vencen en el mes de noviembre del año.	 
12	Conformar y convocar a comités de seguimiento y evaluación a los convenios con las Secretarías de Educación del Meta y de Villavicencio y Centros de Formación para garantizar el cumplimiento de las acciones	Según lo proyectado por las partes los próximos comités tanto con la SED y la SEM se programan para el mes de agosto. Sin embargo, la última reunión convocada con Secretaría de Educación Municipal se desarrolló así: Revisión Estado de la contratación de los instructores, distribución por institución educativa por parte de los coordinadores de la	

	pactadas entre los actores del convenio en los planes operativos del Programa Articulación con la Educación Media.	media técnica y acompañamiento y seguimiento conjunto a las IE. Estado actual de los convenios y vigencia de estos. Etapa productiva de los aprendices y ARL Novedades recibidas por parte de las IE y programa SENATEC. Se realiza seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes. Se realiza reunión de seguimiento del programa SENATEC. Perfiles instructores SENATEC. Allí se trataron los temas concernientes a matrículas formación académica, Certificación doble titulación y Etapa práctica. realiza seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes.	  
13	Realizar la gestión institucional necesaria conjuntamente con las Secretarías de Educación del Meta y de Villavicencio, para apoyar el proceso de evaluación de impacto del programa, divulgar sus resultados y proponer acciones de mejora.	Se firma circular conjunta número 146 dirigida alas I.E media técnica vigencia 2025, esta circular de carácter informativo busca tener claridad respecto a: *1. Horarios definitivos de media técnica en articulación con el SENA, …* *2. Nombre del proyecto formativo que están implementando.* *3. Nombre del (los) proyecto (s) productivo (s), como alternativa de la etapa productiva…*	

		4. Número de estudiantes que están desarrollando horas de etapa productiva…. *5. Oficio de la Rectoría indicando quien es el delegado para el programa de articulación con la media técnica.* *6. Informar si se está atendiendo para la ejecución de la formación el diagrama de GANTT…*	 DEPARTAMENTO DEL META 4. Número de estudiantes que están desarrollando horas de etapa productiva, (contrato de aprendizaje o pasantía) por grado y especialidad, especificando como están cumpliendo las horas mediante proyecto productivo o en empresa. 5. Oficio de la Rectoría indicando quien es el delegado para el programa de articulación con la media técnica. 6. Informar si se está atendiendo para la ejecución de la formación, siguiendo la planeación establecida, el diagrama de GANTT y si se está cumpliendo con base en lo programado en decimo y en once respectivamente. La información debe enviarse en un solo documento, marcado con el nombre de la IE y el municipio, al correo: **lrubios@meta.gov.co**, a más tardar el **30 de junio de 2025**. Por favor, tener en cuenta lo solicitado y la fecha límite para la entrega de la información. • Es importante recordar que no se puede recibir estudiantes (aprendices) a la formación sin calidad de asistentes, deben estar matriculados en el SENA, en la especialidad respectiva. • Nuestro compromiso en la Institución Educativa, con base en el convenio con el SENA, es, facilitar los ambientes de formación a los instructores SENA y acceso a las áreas que se requieren para planeación y ejecución de la formación. • Reiteramos que el tiempo de formación requerido para el programa, por ficha de formación es de 7 horas semanales para el docente par y 5 horas para el instructor SENA. • Gestionar a tiempo con el SENA del acta de etapa productiva desde grado decimo. Cualquier inquietud puede comunicarse con **Luz Yadira Rubio Sabogal**, al correo: **lrubios@meta.gov.co** o al celular/WhatsApp **3218185512**. KAREN VELA FRANCO Secretaria de Educación Departamental (E) GUSTAVO ENRIQUE OCHOA ROCHA Director SENA Regional Meta Elaboró: LUZ YADIRA RUBIO SABOGAL Aprobó: BOLAY AVILA MARTIN
14	Coordinar con las Secretarías de Educación del Meta y de Villavicencio, acciones de sensibilización, actualización y asesoría para que participen activamente en el Programa de Articulación, según procedimientos y lineamientos establecidos por el SENA – Dirección General.	Se está presta a realizar todas las acciones que propendan por el cumplimiento del ítem. Hasta la fecha del presente informe no se presentaron novedades.	Se proyecta presentar las evidencias respectivas cuándo se presenten las acciones.
15	Solicitar a las Secretarías de Educación del Meta y de Villavicencio, el concepto de análisis de viabilidad y pertinencia del	Se realizará la respectiva solicitud tan pronto las instituciones educativas presenten a las secretarías de educación la intención de articular con la educación media técnica.	Se proyecta presentar las evidencias respectivas cuándo se presenten las acciones..

	proyecto presentando por los Establecimientos Educativos Oficiales		
16	Solicitar a los Establecimientos Educativos privados en el proyecto de intención de articulación para el análisis de viabilidad y pertinencia de acuerdo con el contexto en el sector productivo.	Se brinda respuesta y asesoría a Rosalba Turriago Bravo quién realizó solicitud *"referente a la documentación que debo cumplir para implementar la media técnica Bilingual Expert on Bussiness Process Outsourcing en la Institución Educativa colegio Liceo Los Sabios Innovadores - entidad privada- ubicada en Cumaral-Meta"*. Aún no se ha recibido la documentación solicitada para continuar con el trámite respectivo. Para ello se programa reunión el día lunes 21 de julio con el coordinador de programas especiales con el objetivo de despejar dudas y dar a conocer los lineamientos necesarios para el inicio de la etapa pre convencional.	
17	Solicitar a las Secretarías de Educación los certificados de pago oportuno de ARL.	Se envía oficio a la Secretaría de educación del Meta el día 24 de junio y a la Secretaría de Educación del municipio de Villavicencio el día 17 de junio con el objetivo de: *"Con base en lo anteriormente mencionado esperamos contar con su acostumbrado apoyo en la consecución de los certificados de pagos de los estudiantes"*	. 

			
18	Asistir a la totalidad de las reuniones y demás jornadas que se adelanten o sean requeridas, así como brindar respuesta diaria y oportuna a las comunicaciones recibidas.	En el presente ítem se ha atendido comunicación por parte de la supervisora para realizar proceso de retroalimentación según las actividades contractuales, así como de seguimiento al del plan de trabajo para el presente año. Realizar y presentar informe consolidado de desarrollo de las actividades contractuales desde el inicio contractual a la fecha para ser presentadas al director de la regional.	
19	Las demás que sean asignadas y que tengan relación con el objeto contractual.	No se me han sido asignadas otras actividades.	No se presentan evidencias en este ítem.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el respectivo pago correspondiente al mes de junio con la planilla número 9487101088 como independiente en el sistema de seguridad social. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Cordialmente,

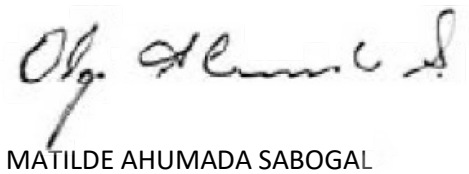
Firma



Nasly Adith Ticora González

Contratista C.C. No. 40.332.889

Recibí a satisfacción:

Firma 

OLGA MATILDE AHUMADA SABOGAL
Supervisor Contrato N°: CO1.PCCNTR.7545146

Coordinación Misional de Despacho de la Regional Meta

Evidencias Julio

Versión: 01

Julio

GRUPO DE COORDINACIÓN MISIONAL REGIONAL META

1. Introducción

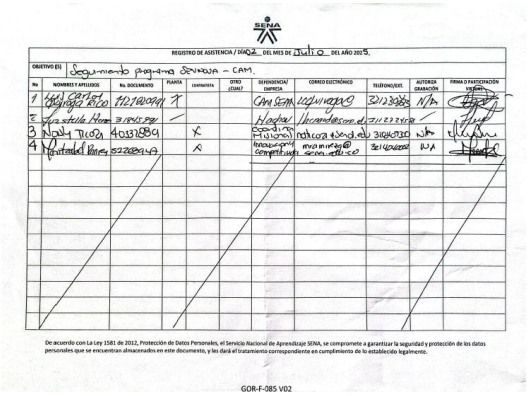
En el presente informe se darán a conocer las diferentes actividades llevadas a cabo durante el mes de julio del año 2025 en los centros de formación de la regional Meta, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.

EVIDENCIAS (REGISTRO FOTOGRAFICO Y PANTALLAZOS) ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL /2025

Obligación 1- Estructurar los informes de seguimiento a la ejecución de proyectos del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la regional.







SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 2 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2025.

OBJETIVO (S): Seguimiento programa SENAJA – CAM.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CEL	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible]	1121810991	X			CAM SENA	1121810991@	3213388	N/A	
2	[illegible]	3184[illegible]	—			Hogar	[illegible]@[illegible].co	3112237[illegible]		
3	[illegible]	40331889		X		Hogar	[illegible]@[illegible].edu	3104[illegible]	N/A	
4	[illegible]	5220949		X		[illegible]	[illegible]@[illegible].co	3214[illegible]	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

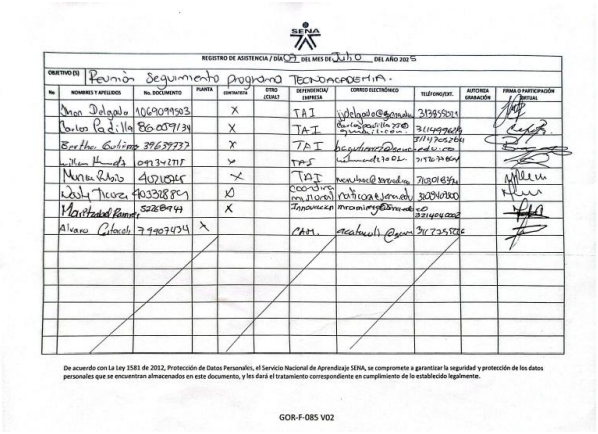
GOR-F-085 V02



Obligación 2- 2.2.2 Generar informes trimestrales detallados sobre la inversión de recursos de Ley 344 de 1996, que contemplen: las estrategias y mecanismos operados, metas, cobertura territorial, líneas tecnológicas asociadas y beneficiarios atendidos.



Obligación 3- Realizar seguimiento a las acciones realizadas por el programa Tecnoacademia del Centro Agroindustrial. Reunión programa de tecnoacademia.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 29 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Reunión Seguimiento Programa Tecnoacademia.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Juan Delgado	1069099503		X		TAI		3138455021		
	Carlos Padilla	80009734		X		TAI		3114994614		
	Berthe Quintero	39639732		X		TAI		3117052661		
	William Hurtado	09342717		X		TAS		3178778864		
	Martha Rojas	40210345		X		TAI		7120163		
	Lady Triviño	40338854		X		Coordinadora Nacional		3209619000		
	Maribel Ramírez	52280949		X		Tecnoacademia		3214940203		
	Alvaro Cabezas	79907434	X			SENA		3127355016		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02





Obligación 4- Realizar seguimiento al programa de laboratorios, identificando servicios prestados, aprendices atendidos, usuarios externos atendidos, clasificación de la comunidad beneficiaria atendida y demás orientaciones establecidas por la circular 3-2025-000025, del 29 de enero de 2025. Reunión programa de laboratorios.



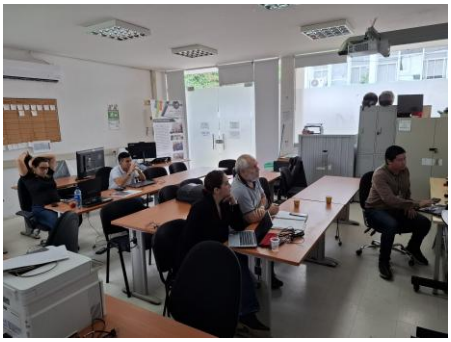
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 30 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025

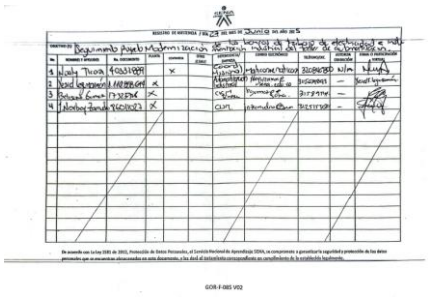
OBJETIVO (S): SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE PROYECTOS POR PARTE DEL LÍDER SENACYA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible]	1114882644	X			Antioquia		3145748895	X	
2	Hebert Jaramillo	80111023	X			Antioquia		3113173821	X	
3	Lady Triviño	40338854		X		Coordinadora Nacional		3209619000	X	
4	Nelson Lozano	79378278	X			Empleado		3179778	N/A	
5	[illegible]	[illegible]			X	Sena		3213395149	X	
6	GABRIEL OVIEDO	80760980			X	Senador		3107868616	X	
7	[illegible]	7000899218			X	Senador		3213395149	X	
8	Samuel Vargas	1020804980		X		Senador		3144894634	X	
9	Luis Jiménez	79760674		X		Senador		3143[illegible]28	X	
10										
11										
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



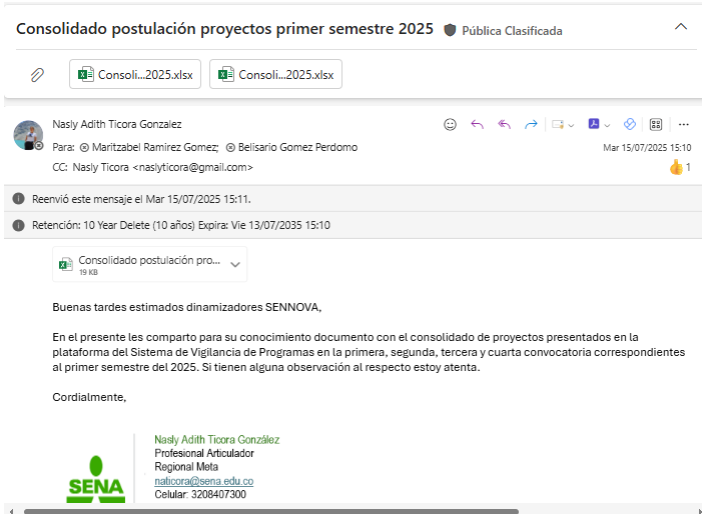




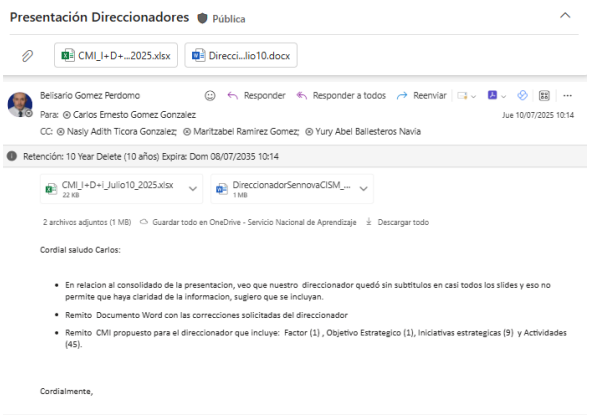
Obligación 5- Realizar seguimiento a la transferencia de conocimientos, tecnología e innovación y gestión de la propiedad intelectual que efectúan los Centros de Formación con las empresas, las entidades territoriales y otros aliados, como mecanismo para robustecer la innovación y el desarrollo competitivo regional para el fortalecimiento de la formación profesional integral, generando un informe por semestre.

Se encuentra en proceso de recolección de información.

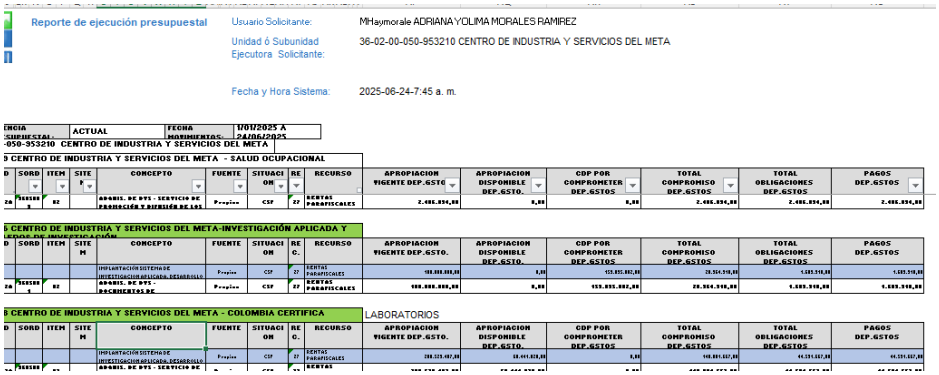
Obligación 6- Hacer seguimiento a la formulación y ejecución técnica de proyectos de I+D+i con enfoque tecnológico y alineado con los programas de formación que oferta el Centro de Formación autor del proyecto, en alianza con el sector social, académico y productivo; para lo cual reportarán el avance porcentual de ejecución mensual en los formatos previstos en la normatividad vigente.



Obligación 7- Coordinar con los Centros de Formación, el desarrollo de estrategias para impactar el logro de metas e indicadores de I+D+i, previstos en el proyecto de inversión de la estrategia.



Obligación 8- Apoyar en la vigilancia, de la ejecución de los recursos presupuestales asignados del Proyecto de Inversión de innovación para el desarrollo de actividades en I+D+i, teniendo en cuenta la naturaleza de los recursos según Ley 344, para lo cual reportarán acciones de mejora con la estrategia a generar en caso de demoras en la ejecución.



Reporte de ejecución presupuestal

Usuario Solicitante: MHaymorale ADRIANA YOLIMA MORALES RAMIREZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-050-953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

Fecha y Hora Sistema: 2025-06-24-7:45 a. m.

ACTUAL | FECHA | 1/01/2025 A 24/06/2025

-050-953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

5 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META - SALUD OCUPACIONAL

D	SORD	ITEM	SITE	CONCEPTO	FUENTE	SITUACI ON	RE C.	RECURSO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO	APROPIACION DISPONIBLE DEP.GSTO.	CDP POR COMPROMETER DEP.GSTOS	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
20	RECURSO 1	B2		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS	Propios	CSF	27	RENTAS PARAFISCALES	2.405.854,00	0,00	0,00	2.405.854,00	2.405.854,00	2.405.854,00

5 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META-INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESAR DE INNOVACIÓN

D	SORD	ITEM	SITE M	CONCEPTO	FUENTE	SITUACI ON	RE C.	RECURSO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	APROPIACION DISPONIBLE DEP.GSTO.	CDP POR COMPROMETER DEP.GSTOS	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
				IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO	Propios	CSF	27	RENTAS PARAFISCALES	100.000.000,00	0,00	155.895.882,00	20.904.510,00	1.685.510,00	1.685.510,00
20	RECURSO 1	B2		ADQUIS. DE BYS - ADECUACIONES DE	Propios	CSF	27	RENTAS PARAFISCALES	100.000.000,00	0,00	155.895.882,00	20.904.510,00	1.685.510,00	1.685.510,00

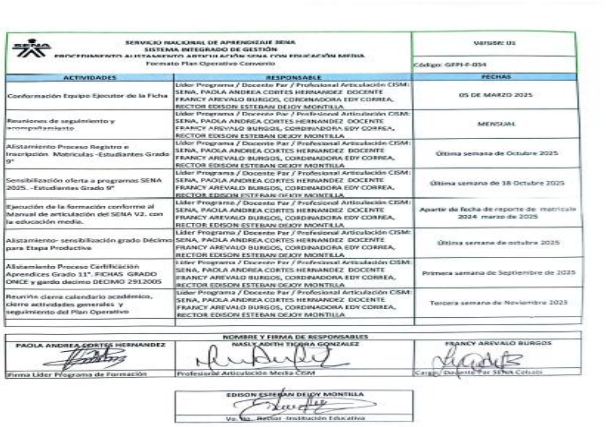
5 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META - COLOMBIA CERTIFICA LABORATORIOS

D	SORD	ITEM	SITE M	CONCEPTO	FUENTE	SITUACI ON	RE C.	RECURSO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	APROPIACION DISPONIBLE DEP.GSTO.	CDP POR COMPROMETER DEP.GSTOS	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
				IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO	Propios	CSF	27	RENTAS PARAFISCALES	200.223.107,00	68.441.820,00	0,00	108.881.107,00	44.191.107,00	44.191.107,00
				ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE									

Obligación 9- Realizar el análisis de viabilidad y pertinencia para la articulación de los programas de formación del Programa Articulación con la Educación Media, teniendo en cuenta el impacto en la región, sector productivo, continuidad de los aprendices en cadena de formación, duplicidad de programas, programas reiterativamente ofertados y oportunidades de empleabilidad y emprendimiento para los egresados y evaluando si existe o no necesidad de catálogo específico en zonas rurales y de difícil acceso. No se presentan evidencias para el presente mes.

Obligación 10- Coordinar la planeación de la oferta educativa del programa Articulación con la Educación Media, con las Secretarías de Educación y Establecimientos Educativos de carácter privado, acorde con el análisis de viabilidad y pertinencia, coherentes con el plan de desarrollo regional y local.





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO APRENDICES SENA CON EDUCACIÓN MEDIA
Formato Plan Operativo Convenio

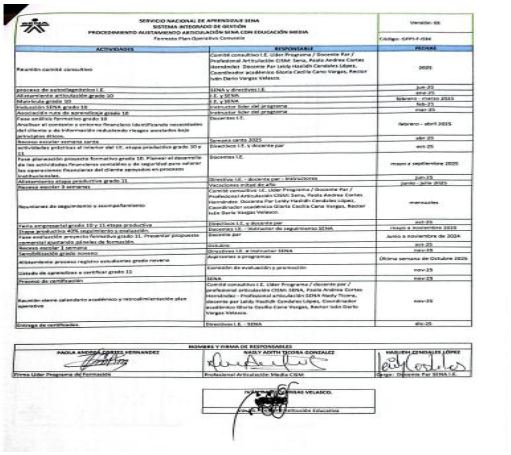
Versión: 01
Código: GFPI-F-054

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
Conformación Equipo Ejecutor de la Ficha	Líder Programa / Docente Par / Profesional Articulación CISM: SENA, PAOLA ANDREA CORTES HERNANDEZ DOCENTE FRANCY AREVALO BURGOS, COORDINADORA EDY CORREA, RECTOR EDISON ESTEBAN DEJOY MONTILLA	05 DE MARZO 2025
Reuniones de seguimiento y acompañamiento	Líder Programa / Docente Par / Profesional Articulación CISM: SENA, PAOLA ANDREA CORTES HERNANDEZ DOCENTE FRANCY AREVALO BURGOS, COORDINADORA EDY CORREA, RECTOR EDISON ESTEBAN DEJOY MONTILLA	MENSUAL
Alistamiento Proceso Registro e Inscripción Matriculas -Estudiantes Grado 9°	Líder Programa / Docente Par / Profesional Articulación CISM: SENA, PAOLA ANDREA CORTES HERNANDEZ DOCENTE FRANCY AREVALO BURGOS, COORDINADORA EDY CORREA, RECTOR EDISON ESTEBAN DEJOY MONTILLA	Última semana de Octubre 2025
Sensibilización oferta a programas SENA 2025. -Estudiantes Grado 9°	Líder Programa / Docente Par / Profesional Articulación CISM: SENA, PAOLA ANDREA CORTES HERNANDEZ DOCENTE FRANCY AREVALO BURGOS, COORDINADORA EDY CORREA, RECTOR EDISON ESTEBAN DEJOY MONTILLA	Última semana de 18 Octubre 2025
Ejecución de la formación conforme al Manual de articulación del SENA V2. con la educación media.	Líder Programa / Docente Par / Profesional Articulación CISM: SENA, PAOLA ANDREA CORTES HERNANDEZ DOCENTE FRANCY AREVALO BURGOS, COORDINADORA EDY CORREA, RECTOR EDISON ESTEBAN DEJOY MONTILLA	Apartir de fecha de reporte de matricula 2024 marzo de 2025
Alistamiento- sensibilización grado Décimo para Etapa Productiva	Líder Programa / Docente Par / Profesional Articulación CISM: SENA, PAOLA ANDREA CORTES HERNANDEZ DOCENTE FRANCY AREVALO BURGOS, COORDINADORA EDY CORREA, RECTOR EDISON ESTEBAN DEJOY MONTILLA	Última semana de octubre 2025
Alistamiento Proceso Certificación Aprendices Grado 11°. FICHAS GRADO ONCE y grado decimo DECIMO 2912005	Líder Programa / Docente Par / Profesional Articulación CISM: SENA, PAOLA ANDREA CORTES HERNANDEZ DOCENTE FRANCY AREVALO BURGOS, COORDINADORA EDY CORREA, RECTOR EDISON ESTEBAN DEJOY MONTILLA	Primera semana de Septiembre de 2025
Reunión cierre calendario académico, cierre actividades generales y seguimiento del Plan Operativo	Líder Programa / Docente Par / Profesional Articulación CISM: SENA, PAOLA ANDREA CORTES HERNANDEZ DOCENTE FRANCY AREVALO BURGOS, COORDINADORA EDY CORREA, RECTOR EDISON ESTEBAN DEJOY MONTILLA	Tercera semana de Noviembre 2025

NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABLES

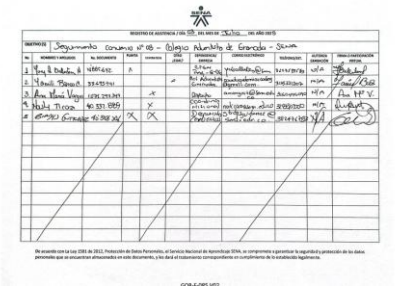
PAOLA ANDREA CORTES HERNANDEZ	NASLY KATHERINE TIERRA GONZALEZ	FRANCY AREVALO BURGOS
Firma Líder Programa de Formación	Profesional Articulación Media CSM	Cargo: Docente Par SENA Celuda

EDISON ESTEBAN DEJOY MONTILLA
Vo. Bo. Rector Institución Educativa



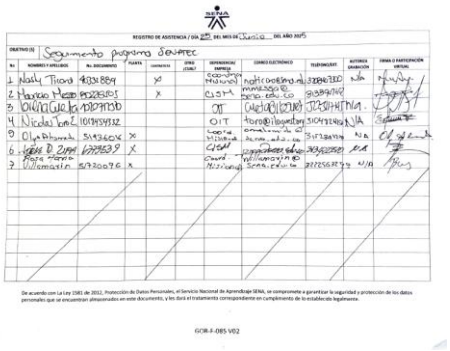
Obligación 11- Adelantar las etapas: Pre-convencional, Convencional y Post-convencional con las Secretarías de Educación y Establecimientos Educativos de carácter privado de acuerdo con los procedimientos establecidos. Se presenta evidencia para el presente mes.

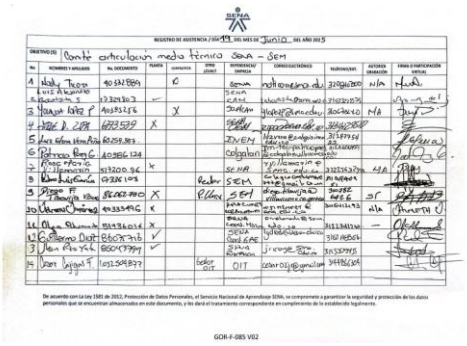




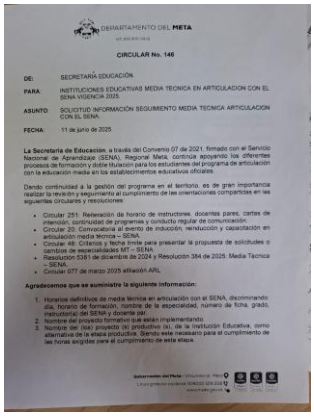
Obligación 12- Conformar y convocar a comités de seguimiento y evaluación a los convenios con las Secretarías de Educación del Meta y de Villavicencio y Centros de Formación para garantizar el cumplimiento de las acciones pactadas entre los actores del convenio en los planes operativos del Programa Articulación con la Educación Media. Se presenta evidencia para el presente mes.







Obligación 13- Realizar la gestión institucional necesaria conjuntamente con las Secretarías de Educación del Meta y de Villavicencio, para apoyar el proceso de evaluación de impacto del programa, divulgar sus resultados y proponer acciones de mejora.



DEPARTAMENTO DEL META

CIRCULAR No. 146

DE: SECRETARÍA EDUCACIÓN

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIA TECNICA EN ARTICULACION CON EL SENA VIGENCIA 2025.

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN SEGUIMIENTO MEDIA TECNICA ARTICULACION CON EL SENA.

FECHA: 11 de junio de 2025

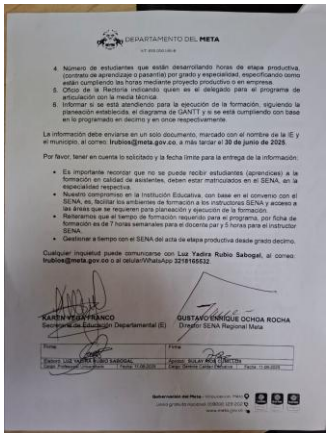
La Secretaria de Educación, a través del Convenio 07 de 2021, firmado con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Regional Meta, continúa apoyando los diferentes procesos de formación y doble titulación para los estudiantes del programa de articulación con la educación media en los establecimientos educativos oficiales.

Dando continuidad a la gestión del programa en el territorio, es de gran importancia realizar la revisión y seguimiento al cumplimiento de las orientaciones compartidas en las siguientes circulares y resoluciones:

- Circular 251: Reiteración de horario de instructores, docentes pares, cartas de intención, continuidad de programas y conducto regular de comunicación.
- Circular 20: Convocatoria al evento de inducción, reinducción y capacitación en articulación media técnica – SENA.
- Circular 48: Criterios y fecha límite para presentar la propuesta de solicitudes o cambios de especialidades MT – SENA.
- Resolución 5381 de diciembre de 2024 y Resolución 364 de 2025. Media Técnica – SENA.
- Circular 077 de marzo 2025 afiliación ARL

Agradecemos que se suministre la siguiente información:

1. Horarios definitivos de media técnica en articulación con el SENA, discriminando: día, horario de formación, nombre de la especialidad, número de ficha, grado, instructor(a) del SENA y docente par.
2. Nombre del proyecto formativo que están implementando.
3. Nombre del (los) proyecto (s) productivo (s), de la Institución Educativa, como alternativa de la etapa productiva. Siendo este necesario para el cumplimiento de las horas exigidas para el cumplimiento de esta etapa.



DEPARTAMENTO DEL META

4. Número de estudiantes que están desarrollando horas de etapa productiva, (contrato de aprendizaje o pasantía) por grado y especialidad, especificando como están cumpliendo las horas mediante proyecto productivo o en empresa.
5. Oficio de la Rectoría indicando quién es el delegado para el programa de articulación con la media técnica.
6. Informar si se está atendiendo para la ejecución de la formación, siguiendo la planeación establecida, el diagrama de GANTT y si se está cumpliendo con base en lo programado en decimo y en once respectivamente.

La información debe enviarse en un solo documento, marcado con el nombre de la IE y el municipio, al correo: **lrubios@meta.gov.co**, a más tardar el **30 de junio de 2025.**

Por favor, tener en cuenta lo solicitado y la fecha límite para la entrega de la información:

- Es importante recordar que no se puede recibir estudiantes (aprendices) a la formación en calidad de asistentes, deben estar matriculados en el SENA, en la especialidad respectiva.
- Nuestro compromiso en la Institución Educativa, con base en el convenio con el SENA, es, facilitar los ambientes de formación a los instructores SENA y acceso a las áreas que se requieren para planeación y ejecución de la formación.
- Reiteramos que el tiempo de formación requerido para el programa, por ficha de formación es de 7 horas semanales para el docente par y 5 horas para el instructor SENA.
- Gestionar a tiempo con el SENA del acta de etapa productiva desde grado decimo.

Cualquier inquietud puede comunicarse con **Luz Yadira Rubio Sabogal**, al correo: **lrubios@meta.gov.co o al celular/WhatsApp 3218195532.**

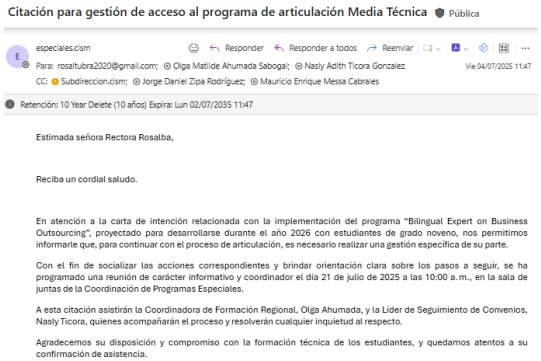
KAREN VIVIANA FRANCO
Secretaria de Educación Departamental (E)

GUSTAVO ENRIQUE OCHOA ROCHA
Director SENA Regional Meta

Obligación 14- Coordinar con las Secretarías de Educación del Meta y de Villavicencio, acciones de sensibilización, actualización y asesoría para que participen activamente en el Programa de Articulación, según procedimientos y lineamientos establecidos por el SENA – Dirección General. Se proyecta para el siguiente mes evidencia de este ítem contractual.

Obligación 15- Solicitar a las Secretarías de Educación del Meta y de Villavicencio, el concepto de análisis de viabilidad y pertinencia del proyecto presentando por los Establecimientos Educativos Oficiales. Se proyecta para el siguiente mes evidencia de este ítem contractual.

Obligación 16- Solicitar a los Establecimientos Educativos privados en el proyecto de intención de articulación para el análisis de viabilidad y pertinencia de acuerdo con el contexto en el sector productivo.



Citación para gestión de acceso al programa de articulación Media Técnica Pública

especiales.cism — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: rosaltubra2020@gmail.com; Olga Matilde Ahumada Sabogal; Nasly Adith Ticora Gonzalez — Vie 04/07/2025 11:47

CC: Subdireccion.cism; Jorge Daniel Zipa Rodríguez; Mauricio Enrique Messa Cabrales

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 02/07/2035 11:47

Estimada señora Rectora Rosalba,

Reciba un cordial saludo.

En atención a la carta de intención relacionada con la implementación del programa "Bilingual Expert on Business Outsourcing", proyectado para desarrollarse durante el año 2026 con estudiantes de grado noveno, nos permitimos informarle que, para continuar con el proceso de articulación, es necesario realizar una gestión específica de su parte.

Con el fin de socializar las acciones correspondientes y brindar orientación clara sobre los pasos a seguir, se ha programado una reunión de carácter informativo y coordinador el día 21 de julio de 2025 a las 10:00 a.m., en la sala de juntas de la Coordinación de Programas Especiales.

A esta citación asistirán la Coordinadora de Formación Regional, Olga Ahumada, y la Líder de Seguimiento de Convenios, Nasly Ticora, quienes acompañarán el proceso y resolverán cualquier inquietud al respecto.

Agradecemos su disposición y compromiso con la formación técnica de los estudiantes, y quedamos atentos a su confirmación de asistencia.

Obligación 17- Solicitar a las Secretarías de Educación los certificados de pago oportuno de ARL. Se presenta evidencia para el presente mes.


CPE No. 50-9-2025-005985 - SOLICITUD DE PAGOS A.R.L. SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°07 DE 2021.

C.E.(FRM)...PAG.tif | GD-F-01...202.pdf | C.I.(FR...A..html

grupoadmondocumentos@sena.edu.co
Para: LRUBIOS@META.GOV.CO
CC: Rosa María Villamarín García; Nasly Adith Ticora Gonzalez
Mar 24/06/2025 9:09

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 22/06/2035 9:09

C.E.(FRM) - 50-9-2025-00598... | GD-F-011FORMATOCARTA A... | C.I.(FRM)-9-2025-005985-(50...

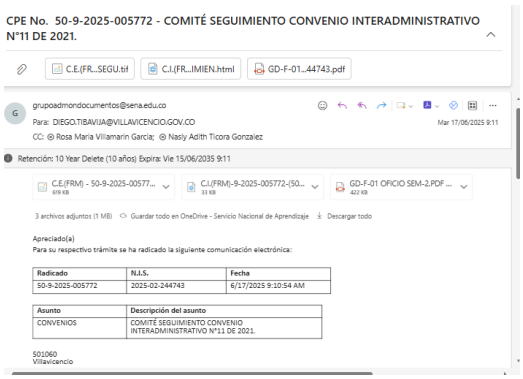
3 archivos adjuntos (912 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
50-9-2025-005985	2025-02-255614	6/24/2025 9:09:03 AM

Asunto	Descripción del asunto
CONVENIOS	SOLICITUD DE PAGOS A.R.L. SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°07 DE 2021.

501060
Villavicencio


CPE No. 50-9-2025-005772 - COMITÉ SEGUIMIENTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°11 DE 2021.

C.E.(FR...SEGU.tif | C.I.(FR...IMIEN.html | GD-F-01...44743.pdf

grupoadmondocumentos@sena.edu.co
Para: DIEGO.TIBAVIJA@VILLAVICENCIO.GOV.CO
CC: Rosa María Villamarín García; Nasly Adith Ticora Gonzalez
Mar 17/06/2025 9:11

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 15/06/2035 9:11

C.E.(FRM) - 50-9-2025-0577... | C.I.(FRM)-9-2025-005772-(50... | GD-F-01 OFICIO SEM-2.PDF ...

3 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
50-9-2025-005772	2025-02-244743	6/17/2025 9:10:54 AM

Asunto	Descripción del asunto
CONVENIOS	COMITÉ SEGUIMIENTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°11 DE 2021.

501060
Villavicencio

Obligación 18- Asistir a la totalidad de las reuniones y demás jornadas que se adelanten o sean requeridas, así como brindar respuesta diaria y oportuna a las comunicaciones recibidas. Se realiza proceso de transferencia de información con el objetivo de conocer cada una de las actividades contractuales y poder realizar el respectivo seguimiento.



Obligación 19- Las demás que sean asignadas y que tengan relación con el objeto contractual.

No se presentan evidencias para el presente mes.

JUNIO 2025				
LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**
				18
				- Envío documentación colegio Adventista y desarrollo acta de reunión. - Respuesta a correos electrónicos con solicitudes de información. - Otras actividades solicitadas desde la coordinación misional.
21	22	23	24	25
Reunión informativa Coordinadora Colegio Cumaral relacionada con la implementación del programa “Bilingual Expert on Business Outsourcing” Con el fin de socializar las acciones correspondientes y brindar orientación clara sobre los pasos a seguir,	Elaboración y envío para revisión de acta comité técnico de seguimiento Secretaría de Educación Municipal.	Reunión programa SENATEC, participación de delegados Organización Internacional del Trabajo – SENA. Seguimiento a compromisos establecidos en las actas de reunión de: SED SEM SENATEC Col. Adventista de Granada.	Reunión seguimiento programa SENNOVA Proyecto “Geotermia bajo entalpia, energía renovable disponible para todos. Aprovechar la energía geotérmica de baja entalpía (EGB) para la implementación de dos invernaderos y dos ambientes de formación con sistemas de climatización en los centros de formación”	Visita seguimiento a instalaciones físicas del proyecto SENNOVA “Visita a las instalaciones físicas de ejecución del proyecto de ESPIRULINA, ejecutado con recursos de SENNOVA, estas se encuentran en el municipio de Cumaral-Meta.”
28	29	30	31	
Trabajo articulado con los dinamizadores del CISM y CAM del programa SENNOVA para consolidar informe bimestral y semestral.	Elaboración y envío de informe semestral y bimestral SENNOVA.	Seguimiento con los rectores de las instituciones educativas articuladas con la media técnica.	Seguimiento con los rectores de las instituciones educativas articuladas con la media técnica.	